

EDITORIAL

Licenciatura en Enfermería en Salto: una apuesta descentralizadora

Un estudio realizado por el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) en el año 2006, analiza la falta de enfermeros calificados con algunas problemáticas que se identifican a nivel global: el envejecimiento de la población y una mayor carga de las enfermedades crónicas, la emigración interna y externa, las fuertes pérdidas por jubilaciones, la escasa satisfacción profesional, las inadecuadas remuneraciones y la escasez de las inversiones en Recursos Humanos.

Esta situación de crisis constituye uno de los mayores obstáculos para la consecución de las metas de desarrollo para el milenio, en donde se expresan objetivos tales como:

- Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y de niños menores de cinco años.
- Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna, entre otras.

Enfermería constituye el grupo más numeroso de dispensadores de atención de salud, sus servicios son esenciales para la prestación de cuidados seguros y eficaces y constituyen un recurso vital para alcanzar las metas.

Este déficit de recursos humanos en salud, tiene su punto crítico en el sector de enfermería. El Uruguay contaba con 3.571 enfermeros profesionales registrados en la Caja de Profesionales (activos y pasivos) en 2007. De acuerdo a las proyecciones registradas en el último y único Censo de Enfermería realizado en el año 1993, identificó que el área Norte del país mostraba las cifras de menor densidad de enfermeros por habitante (164 enfermeros profesionales).

Estrategias de formación de Recursos en la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República

Corresponde a las instituciones educativas ocuparse de la mejora de los procesos formativos, reformular proyectos pedagógicos y estimular la construcción de nuevos conocimientos.

En este contexto, la Facultad definió iniciar un programa de formación de grado (Licenciados de Enfermería) de manera descentralizada en Salto en el año 1997, contando con un grupo docente que venía desarrollando desde 1989 ofertas parciales de otros planes de estudio, que constituyó un núcleo fundamental para el logro y avance de este nuevo emprendimiento.

Esta experiencia descentralizadora, había sido precedida desde la creación de la Escuela Universitaria de Enfermería (EUE) en 1950, por múltiples actividades académicas en diferentes puntos del país y también en Salto, por parte de enfermeras visionarias, con una concepción universitaria de país y que avizoraban la pertinencia de políticas descentralizadoras que hoy lleva adelante la Universidad de la República (UdelaR).

Constituye desde sus inicios una **oferta educativa descentralizada**, inserta en los procesos de transformación institucional, que contribuye al logro de la diversificación y ampliación de las oportunidades educativas y el acceso a la educación superior.

La misma puede ser analizada desde varias dimensiones:

- aumentar la oferta de un profesional necesario en nuestro país para una atención a la salud con recursos humanos calificados,
- contribuir a las transformaciones universitarias en el marco de políticas descentralizadoras,
- contribuir al logro de valores universitarios como la pertinencia, equidad y excelencia.

La *pertinencia* social y académica de la propuesta, ya que contribuye a la formación de un profesional necesario e insuficiente en nuestro país, en un contexto de reforma del sistema de atención, para dar una respuesta de calidad en la atención a la salud de nuestra población.

La *pertinencia* también podría verse de distintas formas, pertinencia en lo geográfico, a la necesidad de la población o a la respuesta operativa que pueda dar la Universidad, lo que requiere masa crítica local o estrategias de radicación.

La *equidad* ya que posibilita el acceso a la educación superior de jóvenes y adultos como un elemento democratizador del conocimiento. El índice neto de escolarización universitaria de jóvenes del interior es de sólo 7,9% contra el 23,6% para los jóvenes provenientes de hogares de Montevideo.

La *excelencia* en el sentido de la búsqueda constante de la calidad en la oferta educativa en nuevos y desafiantes escenarios, así como la innovación tecnológica y metodológica en la enseñanza del área de la salud. Para el logro de:

- un estudiante de calidad acorde a las necesidades del nuevo sistema, con poder transformador del modelo biologicista de atención a la salud, con identidad disciplinar, humana, técnica y científica.
- un docente con alta formación, comprometido, con sentido de pertenencia y satisfacción con la propuesta educativa como parte del logro de la excelencia.
- equidad y pertinencia académica y social de la enseñanza, investigación y extensión, en un proceso de descentralización, que facilite la accesibilidad a la formación y contribuya a la democratización de la educación superior.

Para aportar a la meta de la mejora de la calidad de la atención a la salud y en particular de **la disciplina enfermera**, promoviendo su fortalecimiento y avance como profesión y disciplina científica, que mejoren su valoración y visibilidad social.

Los egresados generan una demanda de formación superior, en relación con Especialidades y Maestrías, así como de educación continua.

En marco del Sistema Nacional integrado de Salud (SNIS), la conformación de los equipos de atención, requiere un profesional con formación adecuada al nuevo modelo que se pretende implementar, priorizando la promoción y prevención de la salud, en este sentido el Plan 93 de la Facultad de Enfermería de la UdelaR, forma un licenciado cuyo perfil se ajusta a las nuevas concepciones en políticas de salud.

El desarrollo de la Facultad en el polo de desarrollo universitario que constituye Regional Norte Salto a través de la enseñanza, investigación y extensión ha aportado sustancialmente al fortalecimiento de la enfermería como disciplina y su insoslayable contribución al conocimiento científico así como su imprescindible aporte a la atención a la salud.

Prof. Mg. Celia M. Cocco